

MANIFIESTO DE LOS CÍRCULOS DE SILENCIO
24-10-2014

**OPERACIÓN POLICIAL EUROPEA "MOS MAIORUM", A LA "CAZA" DEL MIGRANTE
"SIN PAPELES": UN GRAVE, ILEGÍTIMO E ILEGAL ATENTADO PROPIO DE
INQUISICIÓN MEDIEVAL**

La Unión Europea quiere reprimir y criminalizar a personas inocentes que no han cometido ningún delito sino que son las víctimas. La operación policial xenófoba conjunta en toda Europa tendrá lugar desde el 13 hasta el 26 de octubre. Pondrán en marcha REDADAS presuntamente basadas en CARACTERÍSTICAS ÉTNICAS-RACIALES (color de la piel por ejemplo).

Lanzamos esta denuncia pública ante la grave operación policial, llamada "Mos Maiorum" (costumbre de los ancestros), para realizar redadas a la "caza" del inmigrante "sin papeles". Consideramos que es un gravísimo, ilegítimo e ilegal atentado propio de la inquisición medieval. Es una barbarie que hay que parar, pues se vulneran los DD.HH. más básicos además de ser una gran ilegalidad por presuntamente detener a los migrantes en atención a su perfil racial.

Son muchos cientos de miles de personas los que están sufriendo o van a sufrir estas vulneraciones y criminalización cuando en realidad son víctimas que merecerían protección. Si esto se legitima, en un futuro cercano, podría ser utilizado para vulnerar los derechos básicos y criminalizar a otros grupos de ciudadanos europeos por "etiquetas" o prejuicios (pobreza, religión, ideología, tendencia sexual...). Es muy peligroso que se permita poner en práctica formas ilegales, ilegítimas y xenófobas de identificación, detención, interrogatorios e incluso encarcelamiento en los CIES y expulsión por el simple hecho de haber cometido una falta administrativa como es no tener permisos de residencia o trabajo y ser precarios.

El no tener "papeles" no es ningún delito, ni puede serlo. Tan solo una simple falta administrativa, por lo tanto el trato es claramente racista y se criminaliza intencionadamente a estas personas que, por migrar a Europa, no han cometido ningún delito sino que han ejercido su derecho a la libre circulación. Para muchas organizaciones de Derechos Humanos este operativo policial xenófobo tiene realmente como objetivo EXPULSAR DEL TERRITORIO EUROPEO a cientos de miles de personas con la hipócrita excusa de "perseguir a las mafias" y tratar de legitimar, como hecho consumado, prácticas policiales racistas e ilegales contra los más indefensos ciudadanos europeos. El Consejo de la Unión Europea PRETENDE QUE SE VEA COMO NORMAL esta conducta policial delictiva y xenófoba ordenada institucionalmente.

Por todo esto denunciaremos este operativo policial xenófobo, ilegal e ilegítimo contra las personas más indefensas que son de hecho ciudadanos europeos aunque "sin papeles". Además no sólo los identificarán en la calle sino que la mayoría sufrirá una detención ilegal. Esta práctica ya fue denunciada por el defensor del pueblo español.

Queremos también denunciar y exigir que se investiguen las **"devoluciones en caliente"** que se producen en Ceuta y Melilla, existiendo allí serias violaciones de los Derechos

Humanos, como la que hemos visto recientemente expulsando por la valla a un joven apaleado por la policía, herido e inconsciente. Con estas devoluciones inmediatas el Gobierno no garantiza el derecho de los extranjeros a pedir asilo. Se expulsa a los subsaharianos sin averiguar si necesitan protección internacional.

Otra denuncia que reiteradamente hacemos en esta concentración de CÍRCULOS DE SILENCIO, es la situación de los CIES (Centros de internamiento de inmigrantes). Denunciamos las condiciones de las personas que viven allí recluidas que atentan contra los derechos fundamentales. En los CIE hay necesidades muy básicas sin cubrir. No hay infraestructuras ni, sobre todo, condiciones de vida. Los internos sufren graves lesiones de sus derechos en un lugar donde la regla general es la prohibición y la sospecha, sufren falta de información y desatención sanitaria. No se pueden comunicar con sus familias, sus amigos o simplemente sus abogados". Tampoco tienen acceso a su situación jurídica, ni conocen el nombre de su abogado de oficio. Esto supone vulnerar su derecho de defensa.

Ante todas estas vulneraciones de los derechos humanos, una vez mas, levantamos nuestras voces por aquellos que no tienen voz.

CÍRCULOS DE SILENCIO